



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA

La Suscrita Delegada de la Secretaría General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, autorizada para este acto mediante Acuerdo No. 586-2024 de fecha 28 de agosto del año 2024, por este acto procede a notificar a la abogada **CLAUDIA RACHELL ROMERO ROMERO**, actuando en su condición de apoderada legal de la sociedad mercantil denominada **SINOHYDRO CORPORATION LIMITED**, de la providencia que consta en el expediente administrativo No. **SG-RAS-257-2022**, que literalmente dice: **“SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS. - SECRETARÍA GENERAL. - Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026). Téngase por recibido el escrito que literalmente dice: “SE PRESENTA PERSONAMIENTO. - PODER. -TRAMITE-RESOLUCIÓN”,** presentado por la abogada **CLAUDIA RACHELL ROMERO ROMERO**, mayor de edad, soltera, abogada, hondureña, miembro inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 37588, número celular 9288-1555, correo electrónico raromero@deloitte.com y hnotificaciones@deloitte.com, con oficinas profesionales en la Colonia Payaqui, Boulevard San Juan Bosco, Edificio Ficohsa, tercer nivel, actuando en su condición de apoderada legal de la sociedad mercantil denominada **SINOHYDRO CORPORATION LIMITED. EN CONSECUENCIA: 1)** Agréguese las presentes diligencias al expediente de mérito. **2)** Téngase por personada a la abogada **CLAUDIA RACHELL ROMERO ROMERO. 3)** Continúese con el trámite legal correspondiente. **FUNDAMENTOS DE DERECHO:** Artículos 88, 89, 90, 91, 92 y 93 del Código Tributario contenido en el Decreto No. 170-2016 y sus reformas; 56, 57 y, 64 de la Ley de Procedimiento Administrativo. **NOTIFÍQUESE.- (FYS) ABG. OLGA SUYAPA IRÍAS SECRETARIA GENERAL”.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 88, 89 y 93 del Código Tributario contenido en el Decreto 170-2016.

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

BRIGHETTE RASHEL ALVARADO AGUILAR
Delegada de la Secretaría General
Acuerdo Número 586-2024

PLOG